



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Anticipado de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Empleo Profesionales*

**DECRETO NÚMERO 00025910**

**03 ENE 2022**

"Por medio del cual se hace un encargo".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

**CONSIDERANDO**

Que el cargo SECRETARIO DE DESPACHO bajo la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA se encuentra en vacancia definitiva toda vez que se le aceptó la renuncia presentada por el titular a partir del día 03 de enero de 2022.

Que debido a la naturaleza de sus funciones se hace necesario encargárselas a un servidor público de la Entidad mientras se nombra nuevo titular.

En mérito de lo expuesto,

**DECRETA**

ARTICULO PRIMERO: Encárguese al/a servidor/a público/a BRYAN GOMEZ ASVIL ANTONIO, identificado/a con la cédula de ciudadanía N°1123625414, quien ocupa el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO bajo el/a SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE, de las funciones propias del cargo de SECRETARIO DE DESPACHO con clasificación, código 020 grado 20 bajo la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, mientras dure la ausencia del titular

ARTICULO SEGUNDO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en San Andrés Isla, a los

**03 ENE 2022**

EL GOBERNADOR,

  
EVERTH JULIO HAWKINS SJÖGRÉN

Proyecto Grupo TR - 39  
Revista Oficial Asesoría Jurídica